

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

# SIN RIESGO: LISTA VERDE

**Datos Generales** 

Titular(es): OSORIO CAMARENA MOISES

Título Habilitante: 19-SEC/P-MAD-A-018-14

Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado

Ubicación: PASCO / OXAPAMPA / PUERTO BERMUDEZ

Plan de Manejo Forestal: POA 1

Res. de Aprobación del Plan: 023-2014-SERFOR-ATFFS-SELVACENTRAL

 Inicio de vigencia del Plan:
 01/09/2014

 Zafra:
 2014-2015

Volumen del Plan(m3): 639.21

Consultor/Regente que suscribió

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

ISMINIO RODRIGUEZ LASTER ABEL

## Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

## Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento Fecha de Supervisión Inicio: 15/07/2015, Término: 17/07/2015

Nro Res. Inicio PAU: 194-2016-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 515-2016-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Reconsideración PAU: 008-2017-OSINFOR-DFFFS

Se resuelve: Fundado en parte (Cambio de Monto de Multa)

Multa Determinada: 0.757U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i)

#### **Estado Actual del Proceso**

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales incursos en PAU							
N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción	(m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen



# "Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

			(m3)		movilizado	aprobado
1	Pouteria reticulata   Caimitillo	90.553	42.56	17.992	42,3%	19,9%
2	Schizolobium sp.   Pashaco	125.234	77.78	16.784	21,6%	13,4%
3	Virola sp.   Cumala	58.153	37.03	10.553	28,5%	18,1%

Fuente: Resolución Nº 515-2016-OSINFOR-DSPAFFS

## Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 11/12/2025 15:57:43

Inciso	Descripción
	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

